

OFERTA DE SERVICIOS

Planeación contractual – Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX)

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Campo	Información
Instructor propuesto	MARIA ANGELICA TOLOSA MENDOZA
Documento de identidad	1112782885
Idioma / área	INGLES
Periodo académico	II semestre de 2026

Tipo de curso	Número de cursos	Horas por curso	Total
Cursos Regulares	4	256	256
Cursos Blended	0	0	

2. OBJETO

Prestación de servicios para orientar el proceso de enseñanza, acompañamiento, aprendizaje y evaluación de idiomas en el Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) de la Universidad Tecnológica de Pereira.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente contratación se requiere para atender la programación académica del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) durante el período académico correspondiente, garantizando la orientación de los cursos de idiomas programados de acuerdo con la demanda de estudiantes matriculados y la apertura de los grupos definidos. Esta necesidad surge con el fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas, el cumplimiento de la intensidad horaria establecida para cada curso y la continuidad del proceso de enseñanza, acompañamiento, aprendizaje y evaluación de idiomas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos académicos e institucionales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

4. ALCANCE Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1. Orientar cursos de inglés durante el II semestre de 2026, dirigidos a estudiantes de pregrado en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Tecnológica de Pereira.
2. Diseñar, adaptar y aplicar actividades, recursos y estrategias didácticas para la enseñanza de idiomas, de acuerdo con el nivel asignado, las características de los estudiantes y las especificaciones curriculares incorporadas al contrato.
3. Acompañar el proceso formativo de los estudiantes durante el desarrollo de los cursos objeto de la contratación.
4. Realizar el seguimiento académico al desempeño de los estudiantes y registrar oportunamente la información requerida para evidenciar la ejecución del servicio.
5. Aplicar los procesos e instrumentos de evaluación del aprendizaje definidos para los estudiantes y entregar los resultados y soportes correspondientes.

6. Participar en los espacios académicos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora que sean estrictamente necesarios para la adecuada ejecución de los cursos contratados, estén directamente relacionados con el objeto y sean previamente coordinados durante la ejecución contractual.
7. Elaborar y entregar las planeaciones, registros, informes, recursos, instrumentos de evaluación y demás evidencias académicas expresamente definidas como productos de la contratación.
8. Utilizar las plataformas, sistemas de información y recursos institucionales necesarios para el registro de asistencia, calificaciones, seguimiento académico y entrega de evidencias derivadas del objeto contratado.
9. Informar oportunamente a la supervisión sobre circunstancias académicas, técnicas o administrativas que puedan afectar el desarrollo de los cursos o el cumplimiento de los resultados contratados.
10. Proteger la información personal, académica y evaluativa de los estudiantes, y observar las disposiciones institucionales aplicables en materia de confidencialidad, seguridad de la información y tratamiento de datos personales.

5. DURACIÓN

Fecha de Inicio 3 de agosto de 2026 – fecha de terminación 30 de noviembre de 2026 (Total días 119)

6. VALOR

Valor institucional por hora	Total de horas	Valor total estimado
\$46.601	256	\$11.929.856

El valor se determina conforme a la tarifa institucional vigente para instructores ILEX, según el número de horas efectivamente orientadas, y no mediante una oferta económica libremente formulada.

7. OBSERVACIONES DE LA DEPENDENCIA

1. Planeación o programación académica de los cursos asignados.
 2. Actividades y recursos didácticos diseñados o adaptados para los cursos.
 3. Registros de asistencia y seguimiento académico.
 4. Instrumentos y evidencias de evaluación aplicados.
 5. Registro y reporte de calificaciones.
 6. Informes de ejecución presentados en las fechas contractualmente establecidas.
 7. Evidencias de participación en los espacios académicos directamente relacionados con los cursos contratados.
 8. Informe final sobre la ejecución del objeto y los resultados de los cursos asignados.
- La supervisión verificará productos, resultados y evidencias de ejecución.

MARIA ANGELICA TOLOSA MENDOZA